**Tercera edad gratuito. Fecha puesta en producción 01/07/2020**

Versión 1.0

11/10/2019

|  |  |
| --- | --- |
| Archivo | TERCERA EDAD GRATUITO |
|  | Prolongación validez de las tarjetas/perfiles/colectivos y títulos BUSBUS |
| Versión | 1.0 BORRADOR |
| Fecha inicio documento | 11/10/2019 |
| Fecha fin documento | 11/10/2019 |
| Autor |  |
| Revisado |  |
| Aprobado |  |

**Control de Versiones**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Versión | Descripción | Fecha |
| 1.0 | Creación del documento | 11/10/2019 |

Copyright © CRTM. Todos los derechos reservados. Solo para uso interno.

Prohibida su distribución sin autorización expresa

***ÍNDICE***

[1. Introducción. 3](#_Toc21699980)

[2. Implicaciones en validación/inspección y carga /recarga 4](#_Toc21699981)

# Introducción.

Este documento describe de forma funcional y desde el punto de vista técnico **un posible escenario** para la **puesta en producción el 01/07/2019 del tercera edad gratuito**.

El CRTM comercializa 2 códigos de títulos para el perfil tercera edad (0x02) en tarjetas TTP (0x00):

* Abono 30 días tarifa plana tercera edad código (0x1052) recargable en todos los puntos de venta de la Comunidad de Madrid
* Abono anual tarifa plana tercera edad (0x1053) gestionado exclusivamente por el CRTM.

Para describir la estrategia previamente dividiremos los usuarios en 2 tipos:

* Usuarios actuales tercera edad en tarjetas TTP (abonos 30 días y abonos anuales)
* Usuarios nuevos.

Actuación sobre los usuarios actuales tercera edad TTP para la puesta en producción el 01/07/2020.

**Usuarios abonos 30 días**. Se plantea una estrategia por activación (similar a los infantiles) para los usuarios del abono 30 días. De esta forma los usuarios con perfil 3 edad vigente podrán, a partir del 01/07/2020, actualizar su tarjeta. Para ello, deberán aproximar su tarjeta a un punto de venta; lectores de los estancos o cajeros de Bankia o máquinas de autoventa de los operadores de transporte y estos terminales de manera automática detectan que se trata de un usuario con perfil tercera edad y proceden automática a la activación del título tercera edad con tarifa de 0 euros hasta fin de su tarjeta.

Las interfaces informaran del proceso al usuario indicando que el titulo tercera edad gratuito ha sido activado y podrán emitir un justificante del proceso. En este proceso de activación no se produce ninguna factura.

**Usuarios abonos anuales.** La gestión de los abonos anuales empieza 3 meses antes de su inicio. En los abonos anuales hay dos categorías:

Abonos anuales empresa

Abonos anuales particulares.

La estrategia que se implante el 01/07/2020 en relación a los abonos anuales tiene que evitar la gestión de devoluciones.

Se investigan dos alternativas.

1. La posibilidad de que el pago del abono anual tercera edad del próximo año sea fraccionado en 2 pagos uno en enero y otro en julio que llegado el momento no se produciría. Plantearse si esto no implicaría trasladarlo al restos de anuales con la complejidad que supone.
2. La aprobación de una tarifa de finalización del abono tercera edad anual.

Esta decisión de la alternativa seleccionada debe ser tomada de carácter inmediato ya que se debe informar a los usuarios del abono anual de la forma de proceder el año que viene. Las cartas deben salir del CRTM a inicios de noviembre.

Independientemente de la estrategia formal para el pago de los 6 primeros meses, estos usuarios deberán también activar su título gratuito de igual forma que los de abono 30 días, ya que como máximo los usuarios anuales tiene un título cargado con validez de 4 años pero no coincide con la finalización de la tarjeta. Estos usuarios al tener realmente un título precargado .

En el escenario de 01/07/2020 se plantea una puesta en producción sin ningún tipo de restricciones, es decir, la única condición para beneficiarse de la tarifa de cero euros es ser mayor de 65 años. Sin embargo, se está evaluando la posibilidad introducir algún tipo de requerimiento adicional para poderse beneficiar de esta tarifa. Entre los requerimientos adicionales se estudio

Requerimienmto de empadronamiento en Comunidad de Madrid

Requerimiento de relacionado con

# Implicaciones en validación/inspección y carga /recarga

# Algoritmo de activación